



**Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe**  
**New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean**  
**NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual**  
*05 al 08 de marzo de 2021*

---

**Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (C-OIM)**

**Tópico I: Colaboración de la OIM con el sector privado para luchar contra la trata de personas en las operaciones empresariales y cadenas de producción y distribución.**

El virus SARS-CoV-2 ha cobrado muchas vidas en todo el mundo. Asimismo, este fenómeno ha desatado una serie de problemáticas y efectos colaterales en donde todas las actividades que se han visto en la necesidad de adaptarse a una nueva perspectiva de accionar. Las medidas para disminuir el contagio incluyen determinadas restricciones y limitaciones, sobre todo en el ámbito económico y comercial; no obstante, las actividades ilícitas y clandestinas como la trata de personas no se han visto mermadas y han encontrado nuevos mecanismos para seguir operando.

El confinamiento, las medidas de restricción, así como el cierre de fronteras internacionales y los controles policiales en las calles parecieran haber contribuido a la reducción de crímenes en muchos países, empero, la delincuencia organizada se adapta a circunstancias cambiantes<sup>1</sup> y ésta se ajustó a un mundo digitalizado que percibe nuevas oportunidades de delinquir de forma cibernética.

En el delito de trata de personas, los delincuentes están ajustando sus modelos de “negocios” a esta “nueva normalidad” creada a partir de la pandemia, especialmente mediante el uso indebido de nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, la COVID-19 tuvo un impacto en la capacidad de autoridades estatales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la provisión de servicios esenciales a las víctimas. Más importante aún es que la pandemia ha agravado y puesto en primer plano las desigualdades económicas y sociales sistémicas que se encuentran entre las causas subyacentes de la trata de personas. (UNODC, 2021).

Por otra parte, el incremento del desempleo y la reducción de los salarios han contribuido a que la gente busque nuevas fuentes de ingreso, en muchas ocasiones de índole informal, lo cual puede presionar a las personas a unirse a las filas del crimen y la delincuencia organizada.

Hoy en día, muchas actividades delictivas se están realizando en línea, aprovechando que las personas pasan más tiempo conectadas desde casa. (Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 2020) La detección e investigación del crimen es más demandante y las víctimas se vuelven menos visibles para las autoridades, en vista de que los servicios que se dan a través de internet, tales como las líneas de atención telefónica y de emergencia, suelen ser la única opción posible para las víctimas en las circunstancias actuales.

---

<sup>1</sup> The Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, especially Women and Children.



**Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe**  
**New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean**  
**NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual**  
*05 al 08 de marzo de 2021*

---

**Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (C-OIM)**

Debido al cierre de escuelas, muchas niñas y niños pasan largo tiempo en internet para tomar clases en línea, o bien para socializar a través de redes sociales, lo cual los convierte en un sector vulnerable para los depredadores sexuales virtuales, y puede coadyuvar a la captación de menores en las filas de la trata de personas con mayor facilidad. (UNODC, 2021).

Apenas en Febrero del 2021, las Naciones Unidas reportaron que el número de infantes víctimas de la trata de personas se triplicó a nivel mundial con respecto a los últimos 15 años. (Naciones Unidas, 2021) Entre las organizaciones que mejor se adaptan a la nueva realidad, por desgracia, destacan las criminales.

“Millones de mujeres, niños y hombres en todo el mundo están sin trabajo, sin escolarizar y sin apoyo social en la continua crisis del COVID-19, lo que los deja en mayor riesgo de trata de personas. Necesitamos acciones específicas para evitar que los traficantes criminales se aprovechen de la pandemia para explotar a los vulnerables”, expresó Ghada Fathi Waly, directora ejecutiva de Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

La trata de personas es directamente influenciada por las brechas sociales y de privilegios de clase. La desesperación por conseguir oportunidades de superación tiene como consecuencia el involucramiento de una mayor cantidad de personas en actos ilícitos. Además de esto, influyen las herencias culturales de discriminación por género, y los aún comunes matrimonios forzados, sean motivados por razones financieras u otras.

Así pues, la pandemia ha propiciado las condiciones para que sucedan estos escenarios. Ahora los abusadores pueden transmitir en vivo sus actos y acceder a una audiencia internacional, e incluso explotar a niñas y mujeres que estén a cientos de kilómetros de distancia. Al mismo tiempo, la anonimidad y falta de mecanismos confiables de denuncia ha imposibilitado la acción gubernamental, y la desinformación y desesperación ha llevado a las víctimas a caer presas de estas redes. El primer paso para la resolución de este problema debe ser el establecimiento de sistemas para reportar presuntos casos de tráfico de personas, y atender a todas las víctimas, incluso si son indocumentadas, pues muchos temen que el acudir a las autoridades pueda llevar a su deportación. (Naciones Unidas, 2020).



**Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe**  
**New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean**  
**NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual**  
*05 al 08 de marzo de 2021*

---

**Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (C-OIM)**

**Tópico II: Políticas y prácticas relacionadas con la migración, el medio ambiente y el cambio climático.**

Hasta finales de febrero del 2021, el virus SARS-CoV-2 ha provocado la muerte de casi dos millones y medio de personas en todo el mundo, e infectado a cerca de 112 millones de personas, de las cuales casi dos terceras partes lograron recuperarse exitosamente (OMS, 2021), convirtiéndose sin duda alguna en un evento inigualable en la historia moderna del mundo.

La pandemia ocasionada por dicho virus ha tenido repercusiones que van mucho más allá del peligro a la salud de las personas en todo el mundo. De igual manera, sobrepasan las crisis económicas que sucedieron debido a esto, principalmente por el cierre de negocios no esenciales durante los confinamientos y el cierre de fronteras durante los primeros meses del 2020, que pretendían evitar que el virus se esparciera más y con mayor velocidad. A raíz del esparcimiento de este virus se agudizaron problemas, que tienden a ser invisibilizados o minimizados por los medios y organizaciones internacionales, pero que representan una relevancia de extrema importancia. Uno de ellos es la migración ocasionada por el cambio climático, el cual pudo haber ralentizado en cierta medida al “parar” el ritmo de vida que llevaban las grandes urbes antes de la pandemia, más no desapareció.

Según datos de la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, perteneciente a la misma Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima que aproximadamente 1,900 desastres naturales ocasionaron que cerca de 25 millones de personas tuvieran que desplazarse en el año 2019. Sobre el 2020 queda pendiente conocer las cifras que tuvieron lugar debido a que, aunque se estima una disminución considerable con respecto a los niveles de dióxido de carbono debido a las restricciones en cuanto a movilidad para evitar la propagación del virus. Esto, por igual, indirectamente provocó que:

“Las poblaciones que ya son vulnerables a los impactos del cambio climático se verán particularmente afectadas por epidemias y pandemias, incluidos, por ejemplo, los pequeños estados insulares en desarrollo, que ya padecen los efectos inmediatos del cambio ambiental, y que ahora deberán enfrentar el impacto de la COVID-19 en la inseguridad alimentaria, la caída del turismo y la migración laboral y las remesas que podrían recibir en los años venideros” (OIM, 2021).

Además de lo anterior, la OIM hace un llamado para recordar que son justamente las personas desplazadas debido a los desastres y fenómenos naturales que han sucedido en sus lugares de origen, las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en cuanto a la salud y al impacto socioeconómico que esta pandemia trajo. Además, de que futuras pandemias podrían ocasionar, todo esto debido a que según las instantáneas analíticas sobre COVID-19 de la OIM, “es probable que los hospitales, ya sobrecargados por



**Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe**  
**New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean**  
**NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual**  
*05 al 08 de marzo de 2021*

---

**Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (C-OIM)**

los casos de COVID-19, no estén en condiciones de atender a las personas afectadas por los desastres” (OIM, 2020), aunado a que es muy factible que las deplorables condiciones de vida y laborales que tienen estas personas pueda representar un desafío para que tengan acceso a agua potable o complicar el poder ponerse en cuarentena para evitar el contagio del virus.

Esto sin mencionar que las personas desplazadas “pueden permanecer en albergues, en campamentos o con familias y parientes, a veces durante años” (OIM, 2021), ocasionando directamente que sean más susceptibles a contagiarse de alguna enfermedad, incluida la enfermedad por el nuevo coronavirus, ocasionado por el “hacinamiento, la falta de higiene y la falta de acceso a información y servicios de salud” (OIM, 2021).

El ensayo “COVID-19, Cambio climático y migración: construyendo crisis, reforzando fronteras” realizado por académicos invitados por la propia OIM acertadamente indica que es imprescindible tener en cuenta que la pandemia por COVID-19 muy probablemente pueda empeorar las malas condiciones de vida y de salud que “enfrentan millones de desplazados internos y migrantes, agravando la inseguridad alimentaria de millones y desviar los esfuerzos mundiales muy necesarios para abordar el cambio climático a medida que los gobiernos se centran en la recuperación económica después de la pandemia”.

Siguiendo el mismo hilo, ese ensayo recuerda que “si bien la migración, el cambio climático y la salud pública pueden estar sujetos a emergencias que se consideran temporales” (como la pandemia por COVID), eso no significa que sólo se necesitan medidas a corto plazo, sino que el objetivo verdadero debería de ser optar por soluciones a largo plazo. Dado que estas logran más que una reducción temporal, pues son precisamente las poblaciones marginadas y en situación de vulnerabilidad las que han sufrido más como consecuencia de las restricciones de movilidad, los invariables efectos del cambio climático y el acceso a la salud pública en el mundo.

Lo anterior cobra una importancia monumental cuando se analiza que en una gran cantidad de países, “la urbanización está impulsada por la degradación ambiental y el agotamiento de los medios de vida en las zonas rurales” (OIM, 2021). Quienes, por igual, son precisamente las personas migrantes las que se ven obligadas a vivir en zonas sin contar las ahora necesarias pruebas de detección del COVID-19, y en caso de contraer el virus, una atención médica de calidad para lograr una pronta y buena recuperación.

Para esas personas, las opciones y alternativas que tienen a su alcance y con las que verdaderamente pueden contar para poder ponerle un alto efectivo al esparcimiento del SARS-CoV-2 son limitadas. La situación se exagera más aún si se llegasen a encontrar en un asentamiento informal, no registrado por las autoridades, razón que requiere especial énfasis en la situación urgente de implementar medidas que contraigan soluciones a largo plazo para ayudar a la situación de las personas migrantes, tanto internas como externas de un país.



**Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe**  
**New York Model United Nations Conference for Latin America and the Caribbean**  
**NYMUNLAC 2021 – Edición Virtual**  
*05 al 08 de marzo de 2021*

---

**Nota temática de actualización debido a la pandemia mundial por COVID-19 del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (C-OIM)**

**Referencias**

Castillo, T., Hut, E., et. al. (2020). *COVID-19, Cambio climático y migración: construyendo crisis, reforzando fronteras*. Organización Internacional para las Migraciones: Portal de Migración Ambiental. Recuperado de: <https://environmentalmigration.iom.int/blogs/covid-19-climate-change-and-migration-constructing-crises-reinforcing-borders>

Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, *Impacto del COVID-19 en la trata de personas, ficha informativa sobre protección, género e inclusión*, 2020, Recuperado de: [https://trafficking-response.org/wp-content/uploads/2020/05/Ficha-Informativa-Covid-19-TiP-PGI-FINAL\\_ES.pdf](https://trafficking-response.org/wp-content/uploads/2020/05/Ficha-Informativa-Covid-19-TiP-PGI-FINAL_ES.pdf)

Naciones Unidas. (2020, 16 noviembre). La trata de mujeres y niñas se extiende al ciberespacio por medio de las redes sociales. <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483922>

Naciones Unidas. (2021, 4 febrero). Se triplica el número de niños y niñas entre las víctimas de trata de. <https://news.un.org/es/story/2021/02/1487422>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Impacto de la pandemia COVID-19 en la trata de personas*, 2021, Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS Thematic Brief on COVID19 - ES.pdf](https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS%20Thematic%20Brief%20on%20COVID19%20-%20ES.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.) *Cambio climático, migración ambiental y la pandemia de Covid-19*. Recuperado de: [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/espanol enviromental covid.jpg](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/espanol_enviromental_covid.jpg)

Organización Internacional para las Migraciones. (8/05/2020). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #34: Migración por motivos ambientales y desplazamientos*. División de Investigación sobre Políticas de Migración. Recuperado de: [https://www.iom.int/sites/default/files/documents/instantaneas analiticas covid-19 34 migracion por motivos ambientales y desplazamientos.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_34_migracion_por_motivos_ambientales_y_desplazamientos.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones: Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe. (2021). *El complejo punto de encuentro entre la migración ambiental y la COVID-19. Migración y medio ambiente*. Recuperado de: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/blog/el-complejo-punto-de-encuentro-entre-la-migracion-ambiental-y-la-covid-19>

Organización Mundial de la Salud. (02/03/2021). *WHO Coronavirus Disease (COVID-19) Dashboard*. Recuperado de: <https://covid19.who.int/>